AÑO XVIII.—Número 2.006

Sábado 27 de Abril de 1907

NOTICIERO DE SORIA

Número corriente, 5 céntimos. SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS Número atrasado, 10 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.
EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios prefijados—Toda la correspondencia al Director, Collado 42.
Esquelas de defunción á precios económicos.

✝

DÉCIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Francisco Benito y Delgado

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Abril de 1897

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa doña Isidora Benito; hija doña Cruz; hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado; su nieta, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 27 de Abril de 1907.

Todas las misas que se celebren el lunes próximo, 29 del corriente, en todas las iglesias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

GUÍA DE SORIA

Ferrocarril de Soria á Torralba.

Sale el tren correo de esta capital para Torralba á las 9,40 de la noche y llega á la 1,34 de la madrugada.

El tren correo de Zaragoza á Madrid llega á Torralba á las 3,38 de la madrugada, y los viajeros de Soria á Madrid llegan en él á la Corte á las 8,20 de la mañana.

Al regreso, sale el tren correo de Madrid á las 7,40 y llega á Torralba á las 12,33, cogiéndose el tren para Soria á las 3,05 de la madrugada para llegar á esta capital á las 7,07 de la mañana.

Cuesta este viaje de Soria á Torralba: en primera clase 12,55 pesetas; en segunda 8,50, y en tercera 5,10 idem.

Desde Torralba á Madrid: en primera, 18'85, pesetas; en segunda, 14'65, y en tercera 8'90 idem.

—

Tren directo de los martes.

De Soria sale todos los martes un tren directo á Madrid á las 8'33 de la mañana y llega á la Corte á las 9'55 de la noche.

De Madrid sale á las 7 de la mañana y llega á Soria á las 6'09 de la tarde.

Cuesta igual precio que el viaje á diario.

Tren de los jueves.

Todos los jueves sale un tren corto desde Almozán á las 8'30 de la mañana y llega á Soria á las 10 y 10 de la misma.

De Soria sale á las 4'25 de la tarde y llega á las 6,25 de la misma, pudiendo los viajeros enlazar con el tren de Ariza á Valladolid.

Cuesta desde Almazán á Soria: en primera clase, 5'85 pesetas; en segundo, 4, y en tercera 2'40 id.

Desde Soria á Coscurita 6'75 pesetas en primera clase, 4'60 en segunda y 2'80 en tercera.

—

Hay billetes de ida y vuelta en todo tiempo, de Soria á Almazán y viciversa, que cuestan, en primera clase 8'75 pesetas, en segunda 5'95, y en tercera, 3'60 idem.

***

COCHES-CORREOS.

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril

Hay los siguientes:

—De SORIA á TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Ojuel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va á Gómara directamente.

—De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yanguas á Calahorra parte otro Coche correo directamente.

—De SORIA á TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo, Matalebreras, y villa de Agreda, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada oficial.

—De SORIA á BURGO DE OSMA (51 kilómetros y medio de recorrido) por los pueblos de Golmayo, Carbonera, Villaciervos, La Mallona, Valdealvillo y Torralba del Buago, que son los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Con este Coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osma á la Rasa (Estación férrea de Valladolid á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano.

—De SORIA á SANLEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Ocenilla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo á la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

—

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación va á Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero á la estación férrea de la línea de Vallodolid á Ariza.

Coches particulares diarios.

De Soria á Almarza, que sale de esta capital á tres de la tarde y llega á aquella villa á las cinco y media de la misma.—De Almarza sale á las ocho de la mañana y llega á Soria á las once de la misma

—De Soria-Zarranzano á Valdeavellano de Tera hay otro coche.

—De Soria á Yanguas otro, que sale de esta capital á las siete y media de la mañana y de Yanguas para Soria á las dos de la tarde y llega á esta capital á las seis de la misma.

—De Soria á Abejar hay otro que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á Abejar á las cinco y media de la misma. De Abejar sale á las siete y media de la mañana y llega á Soria á las diez de la misma.

—

En la temporada de baños, que pronto comenzará, se establece anualmente otro coche particular, de Soria á Arnedillo que sale de esta capital á las siete de la mañana.

—

Fonda y Casa de Huéspedes en Soria, la del Comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Paradores, de Monteagudo y el Ferial.

Para comidas, chocolates y café á la llegada del tren todos los días, la casa de José Lenguas.

Hay coches de servicio diario á la Estación férrear

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría y Jerónimo Bartolomé.

¡¡ATENCIÓN!!

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15.

En este establecimiento se vende á precios de «Liquidación» toda clase de vajilla, loza, cristal y porcelona. Gran surtido en tazas de café y jícaras extranjeras con bonitos dibujos, objetos para regalo, batería de cocina, cadenas de reloj, pendientes, sortijas, cubiertos, cucharillas, cuchillos de mesa, cestas, molduras para cuadros, polvos de arroz, juguetería é infinidad de artículos.

PRECIOS DE LIQUIDACIÓN

La Equidad.

15, Plaza de Aceña, 15. 7-11

Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su permanencia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico Oculista, don Emilio Alvarado.

TRAPERIA DE

JOSÉ HERNANDEZ

Plaza de las Fuentes Cabrejas, 5,

SORIA.

—

Se compra toda clase de trapo y metales á buenos precios. —1—

Comercio de Lampistería

Loza y Cristaleria

DE

Vicente Soriano

Collado, núms. 36 y 38.—SORIA

En el Comercio de los Valencianos, hoy de Vicente Soriano, por ausentarse de esta Ciudad, hace una gran liquidación y se realizan todas cuantas existencias hay en la casa; como son: Objetos de fantasía, Porcelanas, Loza y Cristalería, Batería de cocina, Paraguas, Bastones, Lampistería, Quincalla, Cepillería, Acordeones, Guitarras, Bandurrias, Juguetería, Perfumería, Lavabos, Cuadros y Espejos, é infinidad de artículos que es imposible enumerar; donde encontrará el público *precios baratísimos.*

Las ventas todas al CONTADO

Con precio FIJO

—14—

OTRA VEZ

El Catastro
Y LA
Riqueza oculta

Desde que las Cortes pasadas aprobaron el presupuesto de ley sobre la formación del Catastro, poco ó nada se había dicho por la gran prensa madrileña acerca de tan vitalísimo asunto para nuestra decaida nación, pues el «politiqueo» todo parece absorverlo.

Ahora acaban de verificarse las elecciones de Diputados á Cortes y pronto van á tener lugar las de Senadores del reino.

Un diario cortesano, dice, que el actual ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro, ha dispuesto que el Instituto Geográfico, para acelerar la formación del mapa parcelario de España, aplique los procedimientos fotográficos en lugar de la litografía.

A este fin, dice también, que piensa el citado ministro proponer un crédito en los presupuestos para la compra de aparatos, que ascenderá á unas 70.000 pesetas, pero como incluyendo ese crédito en los presupuestos no podría utilizarse hasta el mes de Enero próximo, añádese, que así que se reunan las próximas Cortes se presentará un proyecto especial pidiendo un crédito extraordinario, con lo cual se ganarán seis meses de tiempo, y de este modo vendría á conseguirse tener el mapa parcelario, tan necesario para formar el Catastro, en un plazo de sesenta años, mientras que con el procedimiento litográfico que ahora se sigue, serían precisos invertir muchos años más.

Quiera Dios—y el ministro San Pedro—que todo eso no sea un cuento tártaro, y tampoco el que las setenta mil pesetas (si se logra conseguirias) se pudieran invertir en favorecer quizá á empresas de maquinaria fotográfica determinadas.

Ya los *paganos* ó contribuyentes, hay que ver que de todo andan muy escamados.

¡Oh el Catastro! Por todos ó gran parte de los españoles debe ser sabido, que tiene por objeto obtener un inventario verdadero y detalladísimo, con la mayor exactitud, de cada término municipal, que se concreta en un plano.

En él, tienen que aparecer gráficamente mostradas la forma y cabida de cada parcela con expresión del poseedor, y las diferentes clases de cultivo que habrán de servir de base á la evaluación, para aplicar el tipo del tributo.

Ahora bien, lector amado; no hallándose hecho ese gran inventario de los bienes nacionales, es imposible en primer lugar el que el reparto de la contribución sea equitativo, puesto que muchas, pero muchas tierras, pagan por conceptos superiores al que debieran pagar, y además, y sobre todo, que la ocultación de los grandes propietarios alcanza proporciones increibles.

Eso, eso, es lo que viene á recargar la tributación sobre el resto de los demás propietarios no poderosos, hasta el punto de impedirles en muchos casos el cultivo de sus campos ó gravándolos de tal manera que no resulta remunerador.

—

Y ya continuaremos en el siguiente número hablando de este asunto y exponiendo consideraciones de las que la gran prensa parece ya haberse olvidado, y puesto que ahora se ha dicho algo acerca de la confección del Catastro debiéndose decir también otro tanto de la riqueza oculta.

Los terremotos en América.

La gente cavilosa da en decir que la jóven América está sufriendo las consecuencias de su ingratitud con España, á la que debe su civilización y de quien ha prescindido no tolerando que nuestra soberanía moral en el nuevo continente tenga la más mínima representación territorial en esa parte del mundo que viviría en plena barbarie sin el esfuerzo y la firme decisión de los tripulantes de las carabelas que al mando de Cristóbal Colón salieron en 1492 del puerto de Palos para descubrir á los abuelos de los actuales yanquis.

América tiembla, de Norte á Sur; esa región tan exhuberante de vida y de poderío está epiléptica, y desde que España fbé ignominiosamente expulsada de aquel territorio, no pasa año sin que haya que lamentar terribles catástrofes producidas por los terremotos.

Por el Norte, San Francisco de California; por el Sur, Valparaíso, y ahora el territorio mejicano experimentan terribles convulsiones sísmicas. Las ciudades desaparecen ó se hunden, la tierra se abre, y el suelo parece protestar de la doctrina de Monroe.

Es lamentable, pero ciertísimo que en América desde que los espoñoles no tenemos que ver allí nada, nadie se puede tener en pié. El suelo, como esos potros indómitos rebeldes á la espuela y á la brida, protesta contra la tiranía del nuevo ginete y no queda este con fuerzas para resistir.

¡Qué diferencia á como estaba aquello cuando la dominación española! Desde que Colón pisó por primera vez tierra americana, hasta que de ésta salió el último expatriado español, jamás se produjeron cataclismos tan formidables. ¿Será preciso creer que la jóven América está á mal con sus nuevos dominadores? Lo parece al menos.

Los terremotos se suceden en el nuevo continente con una frecuencia abrumadora, y lo que es peor, demoledora, que pone fuera de sí á los que tienen que buscarse allí la subsistencia.

De todas las calamidades públicas que pueden afligir á un pais ó extensión de nacionalidades, la más terrible es la de los terremotos, porque arrebata á los habitantes el refugio sacrosanto del hogar.

El cólera, la fiebre amarilla, la peste bubónica, pasan y después que se han extinguido, todo queda igual. Con los terremotos no ocurre eso, porque cuando pasan han quedado en ruiuas millares de poblados, millones de seres humanos que antes de la catàstrofe eran poderosos y después de ella quedan convertidos en míseros indigentes. ¡Pobres americanitos!

ABEL IMART.

De todo un poco.

Pensamientos.

Hay muchas personas cuya facilidad en hablar no procede más que de cierta impotencia para estar calladas.—*Cirano de Bergerac.*

No es digno de mandar á los otros hombres aquél que no es mejor que ellos.—*Ciro.*

Para ser perfectamente libre, sería necesario vivir como los escitas, errando de desierto en desierto, y llevando sobre carros sus dioses, sus familias y sus riquezas.—*Idem.*

Quien vive con sosiego entregado á los placeres del mundo, es como el insensato que duerme tranquilo al borde mismo del insondable precipicio.—*Civilizador (El).*

Por amor, los gacetilleros escriben libros de filosofía, y autores de libros de filosofía que escriben gacetillas.—*Clamor público (El).*

¡La conciencia es terrible! El hombre debe serle fiel siempre, siempre; cuando se la engaña una vez no perdona jamás.—*Claretié (Julio).*

***

Becqueriana.

¡Qué oscuros estaban,
Qué obcuros, Dios mío!
Parecían ambos
Dos negros abismos.
En aquellos antros
De que aún me horrorizo,
Busqué y no ví nada,
Rebusqué y lo mismo.
Perdí la esperanza,
Lancé dos suspiros,
Volvíme á los cielos,
Sondé los abismos...
Y de aquella estancia
Salí entristecido,
Diciendo entre dientes,
Con tono afligido:
¡Dios mío qué solos
Están mis bolsillos!

A. R.

***

Cosas baturras.

¡Buen alcalde!—En aquellos tiempos en que no existía el sufragio universal ni siquiera el sufragio restringido, debían pasar muchos apuros para elegir síndicos y regidores. No habría muertos ni heridos como en estos benditos tiempos, pero en cambio ocurrían unas escenas tan singulares...

Buena prueba de ello es lo que sucedió en cierto lugar, donde querían ser alcaldes tres vecinos, y como no había más que una vara, era difícil contentar á los tres.

Un domingo por la tarde reuniéronse todos los vecinos en la plaza mayor á fin de elegir alcalde, y sabiendo que había tres aspirantes al cargo, echáronse á pensar un medio para despejar la situación.

—¿Amos á echar pajicas?—decían unos.

—No, que pué haber trampa. Mejor será echar *á la guza* una manzana, y el que la coja, aquél será el alcalde.

Esto lo decía un partidario del más joven, pensando con razón que tenía todas las probabilidades de correr más y coger la fruta.

La proposición agradó á la concurrencia, porque de este modo se elegía alcalde y se divertiría con la carrera de los candidatos.

Aprobada por aclamación, se puso en práctica esta forma extraña de elección; se hizo una raya en el suelo, adelantaron un pie los tres aspirantes y el más viejo de los vecinos lanzó una manzana que comenzó á rodar por la pendiente de una calle próxima.

Salieron los tres corriendo tras ella, pero en aquellos momentos apareció por cierto portal un magnífico y rollizo cochino que iba á cruzar la calle, y viendo rodar la manzana alargó el morro y la hincó el diente.

—Ese, ese tié que ser el alcalde—gritaron todos los vecinos.

Y decía el alguacil:

—*Dimpués* de todo, vendrá á ser como los otros. *¡Nenguno* tiene desperdicio!...

***

Reglas de oro para los padres de familia.

Un apreciable colega americano dedica lo siguiente á los padres de familia.

1. No digas las faltas ó agudezas de tu hijo en su presencia.
2. No digas á tu hijo: «No me molestes ó no me fastidies con tus preguntas». Si te interroga por el deseo de saber, contéstale aunque te pregunte «setenta veces», y procura que conserve en la memoria lo que le enseñes.
3. Cuando prometas algo á tu hijo, no olvides el cumplirlo al pie de la letra; que si no eres escrupuloso en hacer exactamente lo que prometes, te expones á que tu pequeñuelo te conceptúe informal, y siga, á su vez, tu ejemplo.
4. No desatiendas sin discreción los deseos de tu hijo, sino respétalos cuando deban serlo.
5. No amenaces á cada paso á tu hijo con «te pegaré», «te daré palos». Cuida de castigarle por hechos que lo merezcan; pero si anuncias el castigo, cúmplelo irremisiblemente.
6. No castigues á tu hijo bajo la influencia de la cólera; pero cuando lo hagas con calma, hazle comprender que te amarga el castigo y que se lo impones sólo por su bien.
7. No procedas con espíritu de parcialidad entre tus hijos, porque introduces entre ellos la discordia.
8. No estimules en tu hijo, cuando niño aquello por lo que le castigarías cuando mayor.

¡Cuánto tino ó cuánta sabiduría práctica hay en estos consejos.

PREMIO DE AFABILIDAD

CUENTO

Contaba yo treinta y cinco años y conservábame soltero, con gran desesperación de mis padres.

Aquello era una recriminación contínua.

—¡Vas á quedarte soltero perpétuamente!

—¿Quieres ser algo parecido á una cosa inútil?

—Un solterón es una rama muerta.

—Cuando nuestra vida concluya ¿qué será de tí?

—¿Quién te cuidará cuando estés enfermo?

—¿Quién cuidará de tu casa?

—Quieres matarnos de pesadumbre.

—Conocemos para tí partidos soberbios.

Al llegar aquí me era necesario sufrir por la centésima vez toda la enumeración de los partidos soberbios que conocían mis padres.

Irma Bovichard, hija de unos señores viejos, retirados del negocio de melazas refinadas; Celestina Rosenville, hija de unos tratantes en ganado, huérfana, bonita fortuna y esperanzas además de aumentarla por ser heredera única de una tía inválida y desde hacía diez años con un pié en la sepultura; Enriqueta Pechaud, hija de un notario que sufrió contrariedades en otro tiempo. Víctima de un error judicial (fué absuelto), realizó una gran fortuna, que hechó un tupido velo sobre su pasado; Isabel de la Brancherie, jovencita bien educada, no con mucha fortuna, pero sí con excelentes relaciones; Malvina Trambois, hija de un empresario de obras, artista hasta la punta de los cabellos, «música» hasta la punta de los dedos, ejecuta las grandes obras, toca la cítara. Desconfío de las mujeres «músicas». La cítara es un instrumento del género del piano. Yo tengo horror al piano. Lucía Rascaille, hija de un alto funcionario de ferrocarriles, mujer casera, hace labores de tapicería, es ordenada, económica.

No había más dificultad que mis dudas para la elección.

Lo que me disgustaba era que siempre fuese aquello cuestión de fortuna tan solo. Encontrándome poseedor de una posición que me aseguraba la independencia, quería ante todo casarse con una mujer que me gustase.

Haciame, pues, el sordo.

Así se hallaban las cosas, cuando mi tía y mi prima hicieron irupción en casa de mis padres.

—¡Tenemos lo que Emilio ha menester! —Exclamó mi tía.

(Debo advertir que soy yo el tal Emilio.)

¡Buena la hemos hecho!—dije yo para mí.—Cayóme otro partido.

—¡Un partido soberbio!—exclamó mi prima.

—Sí, una jóven encantadora—añadió su madre—muy bien educada que pinta como un angel y canta como un serafín.

—¿Cual es el nombre de esa perla?—preguntéles.

—Carlota Verduret.

—Y otra cosa, además, que no es para desperdiciada: una gran dote.

—Si no quieres á la señorita Verduret, será que eres inaccesible—observó mi tío.

—Sí—añadió mi prima—Carlota es un ángel. Estuvimos juntas en el pensionado, y llevóse el premio de afabilidad. ¿Qué te figuras?

—Si ganó el premio de afabilidad—contesté—no tengo que hacer objeción alguna.

Decidióse que me la presentarían.

Pasados algunos días, recibí una invitación de los Verduret; mi tía fué quien me introdujo. La señorita Carlota, linda morena de veinticinco años, gustóme en seguida. Bajando los ojos me inspeccionó de pies á cabeza.

Era evidente que la habían prevenido.

Volví á la casa y me admitieron en calidad de novio.

Mostrábase reservada la jóven, hablaba poco, parecía ser de agradable trato. Sus padres me dispensaron buena acogida. Por la noche concurría al té, mi futura sentábase al piano y nos cantaba cualquier cosa, como decía su madre. Tenía voz de contralto. La mamá enumerábame las cualidades de su hija, el padre, arrellenado en el sillón y estiradas las piernas, fumaba enormes cigarros.

Una noche, mi futura suegra, abrió una librería atestada de volúmenes, diciéndome:

—Son premios que ganó mi hija; siempre fué la primera en el colegio.

Yo manifesté mi admiración.

—Hasta el premio de afabilidad se llevó ella.

—Ya lo sabía—dije.

—¿Quiere usted que se lo muestre?

—No me atrevía á pedírselo á usted.

La suegra me tendió el volúmen: «Historia de las Reinas desgraciadas».

Es de creer que las ha habido en gran número, siendo tan grueso el volumen.

Estaba ilustrado. Lo hojeé.

Representábase en un grabado á la infortunada Juana Grey pronta á entregar su lindo cuello al verdugo; en rojo veíase á María Stuart con la cabeza sobre el tajo; en otra, á María Antonieta subiendo al patíbulo.

La señora Verduret me hizo el inventario de todos los premios obtenidos por su hija. Hube de dar una ojeada á cada libro y cumplimentar á la dichosa madre.

Todavía no me había sido posible tener un coloquio con mi prometida; y para conseguirlo me aproveché de una velada durante la cual nos encontramos solos, para interrogarla acerca de sus sentimientos tocante á mi persona.

—Señorita—le dije—ante la inminencia de ser su esposo, desearía saber si mi persona es de su gusto.

—Caballero—me respondió—una señorita bien educada debe obedecer á sus padres.

—¡No lo entiendo yo así!—hube de exclamar; el consentimiento de sus padres de usted no me basta; quiero el de usted ante todo.

Ella bajó los ojos, diciendo:

—Caballero, no he dicho yo que no asintiese.

—¡Usted consiente!—exclamé.

Transportado de júbilo tomé una de sus manos, la cual no se dió ella gran prisa en retirar.

Tenía razón mi prima, mi futura era un ángel; yo era indigno de poseer semejante tesoro. Sin embargo, esta consideración no me contuvo, y se decidió el casamiento.

Celebróse, pues, la boda de una manera brillante: Los Verduret lo hicieron á pedir de boca. Por espacio de ocho días, sucediéronse los bailes, las comidas y las veladas. Invitóse á gran número de personas. Mi mujer estuvo amable con todos y se mostró desde luego cumplida ama de casa. Yo estaba orgulloso. Cuando el último concurrente, un primo viejo que nunca acababa de marcharse, volvió la espalda, dije á mi esposa:

—¡Por fin estamos solos! Hénos libres ya de importunos.

—No es usted muy galante con nuestros parientes y amigos—observó ella.

—Es que me siento dichoso—respondí con ternura.

En aquel momento saqué la petaca, proponiéndome fumar un cigarrillo.

—Espero que no irá usted á fumar—provínome mi esposa.

—Un cigarrillo, nada más que un pequeño cigarrillo.

—Ni aun el más pequeño—replicó ella secamente.

—¡Vamos, mujercita mía!...

—No, absolutamente, no.

—¿Hasta tal punto la incomoda el humo del tabaco?

—No me molesta lo más mínimo; pero no quiero que usted fume.

—Su padre de usted fuma todo el santo día.

—Pues no fumará mi esposo: no soy como mamá, que dejaría que la degollasen como un cordero.

«¡Ah!—dije para mí—esa no es mi esposa, me la habrán cambiado». Tras de lo cual, añadí en voz alta:

—Entre marido y mujer es necesario hacerse mutuas concesiones. Fumar cigarrillos es en mí un antiguo hábito.

—Pues lo perderá usted, y asunto concluido.

—Sin duda usted se chancea.

—Le prohibo fumar; y ahora ¡pruebe usted de hacerlo, si se atreve!

—¡Y yo le prohibo á usted que me hable en ese tono!

Aún no había terminado la frase, cuando recibí un libro enorme en la cabeza.

Me bajé para recogerlo y retrocedí estupefacto.

—¡Era el premio de «afabilidad» nada menos!

ENRIQUE FOURRIER.

Alcance Postal

Servicio de la

"AGENCIA MADRILEÑA,,

Madrid, 26-2 t.

INFORMACIÓN GENERAL.

El Inspector de Sanidad.

Esta mañana llegó en el expreso procedente de Cartagena, el Inspector general de Sanidad doctor Bejarano.

Seguidamente se dirigió al ministerio de la Gobernación celebrando una larga conferencia con el señor Lacierva.

El señor Bejarano desmintió categóricamente los rumores respecto á la existencia de la peste.

Lo ocurrido allí han sido varios casos de tifus que pronto lograron dominarse, pues desde el día 16 acá solo han ocurrido algunos casos aislados y por lo tanto puede considerarse como terminada la epidemia.

Lo que dice Lacierva.

Esta mañana al recibir el señor Lacierva á los periodistas, les manifestó que no tiene aun terminado el presupuesto de Gobernación.

Cree lo tendrá terminado para el lunes y ese mismo día se celebrará Consejo de ministros para examinarlo.

Respecto á la presentación de candidatos para senadores por Cataluña manifestó el señor Lacierva que el gobierno apoyará con todas sus fuerzas á todos los candidatos dinásticos que se presenten.

Lo de la Alhambra.

El Subsecretario de Instrucción pública señor Silió, ha manifestado que en breve plazo se resolverá el asunto de la Alhambra.

En los centros oficiales se asegura que este asunto se resolverá antes de 48 horas.

La Asamblea agrícola.

Llegan á 84 las solicitudes presentadas por entidades que desean concurrir á la Asamblea de Cámaras Agrícolas que se celebrará en Mayo, habiéndose pedido al Presidente del Ateneo señor Moret que ceda el salón del Ateneo con objeto de celebrar las sesiones.

El presupuesto de Marina.

El ministro de Marina ha confirmado que en su presupuesto empleará la casi totalidad en la defensa de las costas, construcción de barcos y reparación de arsenales.

En el año próximo, dice, se comenzará la construcción de la nueva escuadra.

El señor Cambó.

Las noticias recibidas hoy de Barcelona acusan una notable mejoría en el estado del señor Cambó.

Firma de Fomento.

Declarando oficialmente constituída la Cámara Agrícola de Fuenteovejuna (Córdoba).

Confirmando una providencia del gobernador civil de Santander respecto á la ocupación de terrenos para explotación de minas.

Negando rumores.

El ministro de Fomento señor Besada ha negado esta mañana los rumores de crisis circulados y acogidos por algunos diarios.

La discusión de actas.

Se cree que la constitución del Congreso será laboriosa, pues parece que la discusión de actas será extensa por venir muchas de ellas con protestas.

Visitas.

El señor Errándiz y su señora fueron esta mañana á Palacio, cumplimentando á los Reyes.

Trasladáronse luego al hotel de la Infanta Isabel á quien ofrecieron sus respetos.

Después visitaron el ministerio de Marina y el Museo naval.

La conferencia de la Haya.

Según noticias oficiales se ha aplazado la reunión de la Conferencia de la Haya.

Un acta para Lerroux.

En caso de que los señores Romanones ó Moret regalen un acta de las que tienen triples al señor Lerroux, la solidaridad irá al distrito que fuese para combatirlo.

Sellos falsificados.

A consecuencia de la falsificación de sellos en Barcelona, han sido detenidos dos altos funcionarios.

Una protesta.

Los vendedores ambulantes de Madrid piensan hacer una manifestación para protestar de las elecciones.

El primero de Mayo.

El partido socialista obrero, ha solicitado del gobernador civil, el cual le ha concededido permiso, para celebrar una manifestación que recorrerá las principales calles.

EXTRANJERO

Envío de regalos.

Roma.—Se asegura en centros bien informados de cuanto con el Vaticano se relaciona, que el Rey don Alfonso enviará una embajada extraordinaria compuesta de gentiles hombres de la Corte de Madrid, para ofrecer al Papa presentes, y entre ellos tapices de Oriente con objeto de corresponder al regalo hecho por Pío X al futuro príncipe de Asturias.

No hay cuádruple.

Londres.—Se ha comunicado á la prensa la siguiente nota oficiosa:

No tiene fundamento alguno la noticia anunciando la conclusión de la alianza naval entre Inglaterra y España y la formación de una cuádruple alianza de Inglaterra, Francia, Italia y España.

PERPÉN.

DIPUTACION PROVINCIAL

LOS CARGOS

A las sesiones, no dijimos en el número anterior que asistieron todos los señores Diputados provinciales, que son don Gregorio Velasco, don Joaquín Iglesias, don Benito Sanz Encabo, don Carlos Martirena, don Isaac Ledesma, don José Rodrigo, don Aurelio González de Gregorio, don José Morales Esteras, don Dionisio Izquierdo, don Santiago Gil, don Santiago Peña, don Vicente de Benito, don Ramiro Martínez de la Cava, don Victoriano Cabrerada, don Eusebio Cacho, don Elíseo López, don Manuel Martialay, don Angel Córdova, don Vicente Alvarez y don Sotero Llorente Lapuerta.

Anteanoche se celebró la sesión que puede titularse la de los cargos, los cargos oficiales, naturalmente.

Quedaron de manera definitiva aprobadas las actas de todos los diputados electos y se procedió á constituir la Excelentísima Diputación provincial, comenzando por elegir Presidente de la misma.

Las fuerzas ministeriales estaban sin duda en el mismo «punto y raya» que las fuerzas de las oposiciones.

(Lo de que las Corporaciones populares no son políticas, bien sabido es ya que es puro cuento).

Diez votos obtuvo don Gregorio Velasco, adicto, y otros diez votos don Aurelio González de Gregorio; independiente.

Se encantararon los nombres de ambos señores para que decidiera la suerte, y esta, (caprichosa, veleidosa ó ciega como la suelen pintar, ó «encadenamiento de los sucesos que presentan apariencias de casual ó fortuito», cual la define el Diccionario) decidió la suerte que lo fuera don Gregorio Velasco, á quien se proclamó Presidente de la Diputación en el acto.

Se procedió inmediatamente á la votación para el cargo de Vicepresidente de la Diputación, y diez votos en el platillo de la balanza en pró de don Joaquín Iglesias adicto, y otros diez votos en pró de don Manuel Martialay, republicano, tuvo otra vez de nuevo que decidir la bienaventurada suerte, favoreciendo al señor Iglesias, que de igual modo fué proclamado en su cargo.

¿La suerte estaba de buena para con los adictos?..

(Maura triunfador, como diría quizá algún veterano encanecido en las lides de la ciencia de gobernar políticamente á los pueblos.)

Tras de la ya repetida «suerte», vino lo de la unanimidad, y por esta fueron elegidos Secretarios reglamentarios los señores don Santiago Gil y don Eusebio Cacho.

En este momento, ya definitivamente organizada de hecho y de derecho la Corporación provincial, entró á presidirla el señor Gobernador civil don Rafael Serrano Lora.

Se continuó la sesión de los cargos, procediéndose á votar el de Vicepresidente de la Comisión provincial ó permanente.

Una papeleta en blanco (no dijo nada en la *urnia*), un voto suelto que se le dió al señor Iglesias y diecinueve votos unánimes que se le otorgaron á don Benito Sanz Encabo, conservador independiente, con bien probadas simpatías, según la urna lo patentizaba, dieron el más espontáneo triunfo al señor Sanz Encabo, quedando así proclamado Vicepresidente de la Comisión provincial.

* * *

Terminó esta sesión de «los cargos» formando el primer turno de la Comisión provincial como vocales de la misma don Eusebio Cacho por el distrito de Agreda, don Dionisio Izquierdo por el de Burgo de Osma, don José Morales Esteras, por el de Soria, don Ramiro Martínez de la Cava por el de Medinaceli y el señor Sanz Encabo por el de Almazán.

Trenes baratos.

Para las Fiestas de San Isidro patrón de Madrid.

Este año parece que promete algo más el cortesano festival de San Isidro, celebrándose Exposiciones del automovilismo en moda, Exposiciones de ganados, de maquinaria ó industrias madrileñas.

Las Compañías de los ferrocarriles, todas en combinación, han organizado como de costumbre trenes baratos para que pueda irse á Madrid durante un mes.

Por lo que respecta al Ferrocarril de Soria, vamos á dar los principales detalles.

Desde el día 1.º de Mayo próximo hasta el 20 se expenderán los billetes de ida y vuelta, que para volver de Madrid podrán utilizarse desde el día 16 de Mayo hasta el día dos de Junio.

Desde Soria se podrá ir á Madrid en 1.ª clase por 41'30 pesetas; en 2.ª por 30'20 y en 3.ª por 18'15 pesetas.

Desde Almazán, respectivamente, por 33'55 pesetas, 24,95 y 15'15 ídem.

Los viajeros de la línea de Valladolid á Ariza, podrán ir desde Langa de Duero, en 3.ª clase por 22 pesetas; desde San Esteban de Gormaz, por 21'50; desde Quintanas de Gormaz, por 20'15; desde Berlanga de Duero, por 19'75; desde Rebollo, por 19'20; desde Barca y Matute, por 18'30; desde Coscurita, por 17'40; desde Morón de Almazán, por 16'75; desde Alentisque, por 16'35; desde Chércoles, por 15'60, y desde Monteagudo y Pozuel, por 14'85.

Todo billete que exceda de diez pesetas pagará además los diez céntimos del timbre móvil.

Cada viajero tendrá derecho al transporte gratuito de quince kilos de equipaje.

Más árboles descortezados.

Tenemos hoy que repetir este funesto epígrafe.

Hay autores capturados del suceso de que dábamos noticia en el número anterior, y hay también más árboles descortezados nuevamente en el término municipal de Torralba del Burgo.

He aquí los hechos oficialmente averiguados.

Lo del pueblecillo de Velasco.

El cabo de la Guardia civil de Burgo de Osma, José Uceda Heras, con fecha del miércoles último dice que á la una de la tarde del día 22 del actual se recibió en el Cuartel de la Guardia civil de Burgo de Osma un volante del capataz-caminero de los kilómetros 161 y 162 de la carretera de Valladolid á Soria, en el que denunciaba que la noche anterior habían sido descortezados varios árboles en el trayecto de los expresados kilómetros, término del pueblecillo llamado Velasco, ignorándose (añadía el Capataz en su volante) quiénes fueran los autores.

Sin perder instante, el cabo Uceda ya dicho, acompañado de los guardias civiles Mariano Aparicio Santos y Esteban Romera Recio, más el corneta Juan Corchuelo Carbonero, marcharon al lugar del suceso, practicando primeramente en los kilómetros 161 y 162 un reconocimiento detenido, resultando 225 árboles descortezados, de 25 á 50 centímetros de diámetro, chopos en su mayoría.

Desde allí fueron al pueblecillo de Velasco, reconociendo algunos domicilios de los vecinos por si encontraban algunas herramientas que tuvieran relación con el hecho.

En la casa de Casimiro Gañán hallaron un hacha, la cual presentaba señales evidentes de haberse cortado con ella madera verde. Se incautaron de dicha herramienta y continuaron al día siguiente sus pesquisas, dando por resultado á las nueve de la mañana la detención en el pueblecillo Velasco de los vecinos del mismo Carlos Fernández Gañán, de 21 años de edad; Cipriano Fernández García, de 22 íd.; Francisco Gañán Boillos, de 25 íd.; Juan Gañán Izquierdo, de 22 íd.; todos solteros, y Victoriano García Palomar, de 31 años, casado; unos y otros labradores.

Los seis, con el primero citado, se confesaron autores del delito del descortezamiento, manifestando que estos habían arrojado sus hachas al rio Abión, las que hasta hoy no han sido encontradas.

—

También detuvieron el mismo día en el referido pueblecillo, como presuntos autores á Casimiro Gañán Boillo, de 36 años de edad, casado; á Pablo García Frías, de 39 id. id., y á Benito Nafría Lorenzole, de 34 años id. y natural de Osma, todos ellos acusados por los antes relacionados, habiendo formando juntos cuadrilla con Nicolás Fernández Gañan, de 39 años, casado y Regidor síndico del Ayuntamiento de Valdenarros, y con Francisco García Frías, de 45 años, casado, y Andrés Frías y Frías, de 31 años, casado; los tres labradores.

Todos fueron conducidos con el hacha ocupada, al Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma que instruye diligencias.

¡Ya están cogidos los autores, cúmplase la justicia!

La guardia civil citada ha prestado un buen servicio.

—

Mas árboles todavía en Torralba del Burgo.

Anteayer comunicó el cabo de la benemérita del puesto de Calatañazor, que él y dos guardias á sus ordenes pusieron á disposición del Juez municipal de Torralba del Burgo, con el atestado instruido al efecto, y habiendo practicado un reconocimiento en sus moradas, á los vecinos de dicho pueblo Gaudioso Frías, Ignacio Marquina, Tomás Boillos y Eusebio de Miguel, como presuntos autores del descortezo de once chopos gruesos y catorce más á medio descortezar; más quince olmos y una acacia cortadas y tiradas al suelo en la noche del día 21 al 22 del actual, en la carretera de Valladolid á Soria, kilómetros 166 y 167.

Estos sujetos, añade el cabo de la guardia civil tenian fincas en donde están los daños causados en el arbolado de dicha carretera.

—

—Aquí ya está sacado el hilo del ovillo. Ya se han despejado las nieblas de la impunidad.

Todas nuestras Autoridades obrarán dignamente, celosa, inspiradamente en el asunto, siendo únicamente de sentir que desde el año pasado en que se *descortezaban árboles* (que S. M. el Rey de España vió) no se hubiera dado con el rastro, y tal vez se podrían haber evitado estos nuevos *descortezamientos*.

EL MERCADO DE SORIA.

Con magnífico tiempo y numerosa concurrencia tuvo lugar anteayer jueves el mercado de nuestra capital.

—

En la Plaza mayor se vendió la fanega de trigo á 10,50 pesetas; la de común á 8,25 y la de centeno á 7 ídem.

La fanega de cebada ladilla se hizo pagar á 7 pesetas y la caballar á 6 ídem.

La avena se vendió á 5 pesetas y los yeros á 9 ídem.

Sigue en aumento la exportación de trigo para el reino de Valencia y á Soria se trae mucha cebada de Aragón y Navarra que se cotiza á 5,25 pesetas fanega.

—

Las patatas están en alza por la mucha exportación que ya se hizo de ellas, y las que quedan en el país se hacen pagar ahora á 1,40 pesetas.

En cambio los huevos de gallina abundan que es una bendición, y no se pagaron más el jueves último que *á tres reales* la docena.

—

—Al Campo del ferial acudieron muchos ganados de cerda y lanares, de todos los pueblos que acostumbran á venir al mercado, y que ahora van en aumento.

Los cerdos marzales valieron á 50, 51 y 52 pesetas y se vendieron muchos.

Los cerdillos de siete semanas, se pagaron á 15 y 16 pesetas.

Los corderos se hicieron pagar á 12 pesetas y las ovejas con cria á 19 y 19,50.

Los carneros á 18 pesetas.

No hubo tantas ventas como en el ganado de cerda.

DIPUTADOS Y SENADORES

Verificado el escrutinio general el jueves último, son ya nuevamente Diputados á Cortes, por Soria el señor Marichalar; por Medinaceli-Almazán el señor Martínez Asenjo; por Burgo de Osma don Luis Ayuso, y de nuevo cuño por Agreda el Duque de Medinaceli.

No dudamos que todos han de tender á beneficiar á nuestra provincia y seguir haciendo por ella cuanto humanamente puedan y ella merece.

Políticamente no juzgamos nosotros á nuestros representantes, porque políticos no somos ni de política de bandería pretendemos entender; mucho menos desde que las anomalías van en España siendo cada vez mayores.

El Duque de Medinaceli con distrito, en su propio título, se ha ido (ó han ido por él) á Agreda á hacerle representante. ¿Pedirá ya más asuntos para sus electores que para sus íntimos medinenses?

Vamos, que parece que no son comprensibles algunas cosas.

El Obispado, por ejemplo, ¿se podría conceder al distrito de Almazán?

Con razón se quejaría el Burgo de Osma.

¿Pero si á los de Soria, se nos llevasen el Batallón de guarnición á Medinaceli, es un decir?...

Caballeros, no entendemos de políticas.

* * *

Esta mañana se han elegido los dos compromisarios para Senadores, y es lamentable (á nuestro pobre juicio) que tratándose de querer tener en el Senado á dos representantes sorianos, que ya han sido Senadores, no se haya votado una sola candidatura en pró de esas dos personalidades que no son otras que Aceña y Muñoz, sintiendo (por nuestra parte) que un tercer soriano no se presente también aspirando á la Senaduría, teniendo condiciones para ello; como por ejemplo creemos que las tiene el soriano don Aurelio González de Gregorio.

(Juzgamos, que no se podrá decir que nosotros no nos expresamos imparcialmente).

Vendrá quizá algún señor desconocido completamente de nuestro país (como quien dice, extranjero) y se llevará la Senaduría, porque así se le deja el camino abierto para poder llegar á ella.

No entendemos de políticas, caballeros.

De nuestros Corresponsales

De Burgo de Osma.

El jueves 25 del corriente fué proclamado con una nutrida votación de cerca de ocho mil sufragios, el candidato ministerial don Luis Ayuso Peña.

Con tal motivo, acudió á felicitarle el pueblo en masa, sin distinción de clases, y numerosas Comisiones de los pueblos del distrito, siendo todos atendidos con la amabilidad y complacencia exquisita que caracterizan tanto al señor Ayuso como á su distinguida familia.

Durante todo el día, que parecía de fiesta, reinó alborozo general traducido en constantes disparos de cohetes, y por la noche la banda de música que fundó el malogrado señor Lagüera, nos hizo recordar á todos, con la ejecución de escogidas y bonitas piezas, que fueron muy aplaudidas, el nombre de quien como él llevó sus

desinteresados esfuerzos hasta dejarnos más que suficientes motivos para que no se le olvide.

Sin duda, como muestra de agradecimiento por parte de los jóvenes, el popular y simpático Alcalde señor Sainz fué también obsequiado con una serenata, primera de la brillante campaña que bajo la dirección del señor Romero, y por cuenta del Ayuntamiento, nos promete tan nutrida y disciplinada banda.

Nuestra sincera felicitación al señor Ayuso, cuyo triunfo, por ser suyo, lo es también de sus paisanos, orgullosos de estar tan honrosamente representados; un caluroso aplauso al Ayuntamiento y á su digno Presidente por la feliz iniciativa de continuar la obra comenzada por el difunto señor Lagüera, y los mayores plácemes á la localidad entera, que une á su cultura la memoria eterna del bien que recibe.

—

Han comenzado ya los trabajos en la Plaza de toros para el arreglo de tendidos y ruedo, con objeto de que este año las fiestas sean tan animadas y concurridas como merecemos, y es propósito del Ayuntamiento.—*El Corresponsal.*

***

De Sotillo del Rincón.

El día 24 del actual se inauguró en la Fábrica «La Eléctrica del Valle», de Sotillo del Rincón, propiedad de los señores Martínez y Compañía, la máquina de vapor instalada al efecto para sustituir en la época de estiaje el escaso caudal de agua.

La prueba se hizo á presencia de numeroso público y su resultado es satisfactorio.

Es de presumir que con este adelanto se ampliará al resto de los pueblos inmediatos la luz eléctrica, y así lo deseamos.

Mucho celebramos que entre nosotros haya quien, como dicha Sociedad, trate de instalar adelantos de esta índole para bien y comodidad del público, á la vez que recolectivo para la empresa. Así lo deseamos.

—

Después de pasar una corta temporada entre su familia, en breve partirá para Buenos Aires el comerciante de aquella localidad é hijo de este pueblo don Bonifacio Medina Redondo, cuya ausencia sentimos mucho.

En cambio acaban de llegar de Andalucía don Paulino García y su bella y sinpática hija señorita Feliciana.

Sean bien venidos—*El Corresponsal.*

***

De Almenar.

El último mercado ha estado algo menos concurrido por aprovechar el buen tiempo que reina nuestros agricultores que se dedican á la siembra de los garbanzos, alubias y hortalizas.

No obstante, el mercado alcanzó numerosas ventas, y en estos días van exportados al reino de Valencia más de veinte wagones de trigo vendidos en esta villa y comarca. Cada wagón contiene diez mil kilos de trigo.

La fanega se vende aquí á 10 pesetas 35 céntimos; la de centeno á 7 pesetas y la de cebada á 6,50.

La arroba de patatas se está pagando á 1,15 y 1,20 pesetas, y la docena de huevos de gallina á 0,75.

El buen tiempo continúa favoreciendo bastante á los campos.—*El Corresponsal.*

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único **acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.** —119—

Ecos y Noticias

Según se nos informa, en el Consultorio médico-quirúrgico que don Andrés Ruiz García tiene hace algún tiempo establecido en la villa de Almazán, se ha operado con éxito á la esposa de don Andrés las Heras, de La Seca, á quien dicho profesor médico extirpó un pecho en el que aquella padecía un cáncer, habiendo sido ayudado en la operación por el médico de Quintana Redonda don Fernando Hinojar que tuvo á su cargo la anestesia.

La enferma se encuentra en estado satisfactorio.

Celebramos mucho el triunfo.

Se asegura que el ministro de Instrucción Pública piensa hacer cumplir las disposiones vigentes sobre la intervención médica en las escuelas de primera enseñanza, para la más exacta observancia de los preceptos higiénicos.

Para el día 3 de mayo próximo está señalada la subasta de la conducción de la correspondencia pública de Soria á Calatayud bajo el tipo de 8.690 pesetas anuales y por término de cuatro años, admitiéndose los pliegos en los gobiernos civiles de Zaragoza y Soria y en la alcaldía de Catayud.

A primeros de mayo próximo se licenciarán treinta mil hombres.

Como es consiguiente, la medida afectará principalmente á los cuerpos de Infantería de la Peninsula, toda vez que los de Africa é islas por sus excepcionales circunstancias, rebajarán muy poco sus efectivos y los cuerpos montados necesitan personal para el servicio y cuidado del material y ganado.

Los regimientos se calcula quedarán reducidos á unas 300 plazas.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha dispuesto, para evitar dudas á los fieles contrastes, que la nota que figura al pié del arancel del reglamento vigente de pesas y medidas, se interprete en el sentido de que, para la comprobación de las básculas, los interesados provean al fiel contraste de un número de pesas debidamente contrastadas, cuyo peso en junto sea, por lo menos, la cuarta parte del alcance de la báscula y el lastre necesario; éste no devengará derechos, á no ser que el interesado no proveyese de las pesas indicadas, y entonces pagará una peseta por cada 100 kilógramos del lastre que ha de sustituir á las pesas que correspondan á la cuarta parte del alcance de las básculas.

Pronto va á ser un hecho la implantación de la línea de automóviles de Vivero á Lugo. Según vemos en la prensa de aquella población el primer coche salió ya de Paris el día 9 por ferrocarril á Irún y el otro lo mandarán á fines del presente mes.

Por el ministerio de Estado se comunica al señor Gobernador civil de Soria que ha sido nombrado Consul general de Suecia en Madrid Mr Gustavo Braner, con jurisdición en nuestra provincia.

—¿Y esa jurisdición *pa qué la quedrán*, como dijo el otro?

Ayer llegó de Guadalajara con dos jaulones de palomas mensajeras del Parque Central Aerostático de aquella capital, el soldado de Ingenieros Manuel Muñoz Abalos, encargado de soltarlas hoy con dirección al mismo palomar.

Cada jaulón contenía catorce palomas hembras, llevando todas en la pata derecha una anillita de plata con las inciales P. C. (Palomar Central) y el número de orden correspondiente.

El primer jaulón, desde el alto de la Estación férrea, ha sido abierto á las siete en punto de la mañana y el segundo á las 7 y 10 minutos.

Todas las palomas se han elevado á gran altura, partiendo enseguida en línea recta, con una rapidez asombrosa, tardando en llegar á Guadalajara una hora y cuarto.

Han sido elegidos esta mañana por mayoría de votos Compromisarios por esta capital para la próxima elección de Senadores del reino, don Pedro Antonio Sánchez Malo, que ha obtenido 21 y don Telesforo Tovar 24.

No han obtenido don Camilo Sainz y don Sixto Morales mas que 18 el primero y 19 el segundo.

El conde de Retamoso, delegado regio de Pósitos, ha dirigido una circular en la que se ordena á las comisiones permanentes de Pósitos que los fondos del contigente sean depositados en el Banco de España, economizando las subvenciones peligrosas para estos capitales y manejo abusivo de los mismos.

Llamamos la atención de los indivíduos de clases pasivas, que serán dados de baja el día 1.° de Mayo próximo, si antes no pasaran la revista anual prevenida, ante la Intervención de Hacienda de esta provincia.

De la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, se han recibido en el gobierno civil punzones para la fiel contrastación de pesas y medidas.

Una vez terminadas las oposiciones, esta mañana, y según estaba previsto, se reunió después de las Horas Canónicas y de la Misa del Espíritu Santo, el Cabildo de la Colegiata de San Pedro, de esta Ciudad, para proveer la vacante de Magistral, habiendo sido agraciado el profesor del Seminario del Burgo de Osma, Doctor don Manuel Requejo y Pérez.

Para dar la plaza se precisaban más de cuatro votos por ser ocho los señores capitulares del Cabildo.

Versaron los ejercicios del agraciado; el latino sobre la Distribución XI del Libro I del Maestro de las Sentencias y la Homilia sobre La Destrucción de Jerusalén y su templo, probando en ella sus conocimientos en Historia, sobre todo al ocuparse de los falsos Profetas y de las pretensiones inicuas de Simón Mago, que pintó en vivos colores.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Requejo.

En breve se publicará por la juventud republicana de Soria un periódico semanal titulado «El Indomable.»

Deseamos prosperidades al nuevo colega local.

En la noche del jueves tuvo lugar en el salón-teatro del Casino de Numancia el debút de la compañía Perrín y Martí, poniéndose en escena la comedia de los hermanos Quintero, titulada «La dicha agena.»

En la interpretación se distinguieron la señora Sanchez y el señor Perrín resultando aceptable el conjunto, siendo de lamentar, que quizás por falta de ensayos, el apuntador hubiese de actuar más de lo debido.

La obra puesta en escena, no nos pareció más que una de tantas muestras literarias de los hermanos Quintero de las que quizás se abuse en el programa del abono, donde podía haberse dado cabida á otros autores.

En los intermedios tocó al piano el maestro Balsa, como él sabe hacerlo.

La entrada más distinguida que numerosa.

Santoral y Cultos religiosos.

SÁBADO 27.—Sto. Toribio de Mogrobejo y San Pedro Armengol, ab. contra temps.

DOMINGO 28.—San Esteban, San Prudencio, patrón de Alava, Nájera y Tarragona, San Vidal, mr., y San Patricio.

LUNES 29.—San Pedro de Verona, pt. de Penique y Genaguacil, y San Roberto.

MARTES 30.—Ntra. Sra. del Villar, patrona de Corella, Sta. Catalina de Sena, San Amador, Sta. Sofía y San Lorenzo.

—

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, se celebrará mañana Domingo á las diez de la misma solemne función que la cofradía de San José, del gremio de carpinteros, dedica anualmente á su Patrocinio, cuyo panegírico predicará el Presbitero don Cipriano Calonge Coadjutor de la misma, estando Su Divina Majestad de manifiesto asistien lo la Capilla de la Insigne Iglesia Colegial.

Por la tarde después de Vísperas y de la divina reserva, tendrá lugar la procesión con la imagen del Santo Patriarca por el sitio de costumbre.

El martes 30 del actual darán principio en la Igelesia del Hospital el piadoso ejercicio del mes de María, á las 6 de la tarde.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS Y PIES, COXALGIA, OBESIDAD, DESCENSOS Y PROLAPSO DE LA MATRID, ETC. ETC.

Tratamiento de las hernias por medio de los aparatos mecánicos reguladores modernos del reputado ortopédico de Madrid

Don Santos Guerra Brañas

Calle del Limón, núm. 1, duplicado, pral.

Con nuestro aparato especial garantizamos la contención absoluta y permanente de toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, habiendo obtenido con ellos tan considerable número de curaciones que no vacilamos en recomendarlo á los herniados para el buen tratamiento y curación radical de sus hernias.

Para la construcción de un aparato especial cualquiera que sea el padecimiento que haya de combatirse, exigimos la presentación y reconocimiento previo del paciente, pues los aparatos se construyen siempre para cada caso particular y han de estar dotados de diferentes mecanismos según la clase de hernia y su grado de desarrollo) para que pue la en todos los casos contener la hernia en sentido perpendicular á la salida de la víscera.

Especialidad en fajas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Soria solamente los días 3 y 4 del próximo Mayo y recibirá de 10 á 1 y de 3 á 6 en la Fonda del Comercio donde se hospedará.

Pasándole aviso irá á domicilio.

En Madrid, en su Gabinete, calle del Limón, núm. 1, duplicado, principal, á donde debe dirigirse toda la correspondencia.

Societe Generale de Transports

MARITIMES Á VAPEUR.

Salidas del puerto de Valencia para el Brasil y la Plata.

Cuatro mensuales, precio de pasaje muy económicos.

Para obtener pasaje y cuantos informes se deseen, dirigirse en Soria al Representante Francisco González, Plaza de laLeña, 13.

Buena ocasión de comprar barato.

Procedentes de una liquidación se venden varios géneros de tejidos á precio de coste en la Plaza Mayor, núm. 8, principal, por cuenta de su dueño Claudio Calvo, que tiene su establecimiento de Ultramarinos en la calle del Collado, núm. 1, esquina á dicha Plaza Mayor. —9—

PIANO se vende uno de media cola, Pleyel, en 750 pesetas.—Dirigirse al Presidente del Círculo de la Amistad.-SORIA. -8-

PARCHES «COSMOS»

REUMA—el eléctrico rojo.

CATARRO—el eléctrico blanco.

NERVIOS—el parche sin pilas.

—9—

SORIA.-Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato **«Herniario mecánico-regulador»** con privilegio de invención por 20 años **Patente número 37.512** del reputado ortopédico de Madrid, **D. Miguel Felipe Rodriguez.**

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el **«Herniario mecánico-regulador,»** que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral y torceduras de piernas ó pies, se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El Director técnico especialista del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 10 de la mañana á 6 de la tarde.—En SORIA, los días 1 y 2 de Mayo, en el Hotel COMERCIO.—En CALATAYUD los días 3 y 4, Fonda DEL MURO.——En ZARAGOZA los días 5 y 6, Hotel EUROPA.—En MADRID, en su Gabinete, Santa Catalina, 1.—Consultas gratis.

Art. 90. Cuando el dueño ó dueños de un edificio no estén conformes con el dictámen pericial que justifica la denucia, por creer que la ruina no sobrevendría en mucho tiempo ó que en su sentir, no sucederá, tiene derecho á nombrar por por su parte y dentro del plazo que se le fija, un facultativo que reconozca el edificio y dé su dictámen por escrito, que si fuese conforme con el del Arquitecto municipal obligará al propietario á dar exacto cumplimiento á lo mandado por la Autoridad local; si no fuese acordes se nombrará un tercero en discordia por las dos partes, y en caso de que éstas no se pongan de acuerdo para este nombramiento lo hará el Juez de primera instancia, á cuyo efecto se le oficiará por el Alcalde.

Art. 91. Los derribos deberán verificarse en las primeras horas de la mañana á ser posible, y de prorogarse por todo el día, se procurará conciliar esta necesidad con la menor molestia del pùblico.

Art. 92. Se prohibe en ellos arrojar materiales desde lo alto, que puedan comprometer la seguridad de los transeuntes. Al efecto, en derredor ó cubriendo el frente de cada derribo ù otra nueva, deberá construirse una valla, dentro de la cual únicamente podrán arrojarse los escombros, preparar la cal y yeso, mol-

por lo tanto era preciso vivir alerta contra las venganzas probables de aquella gente. A cambio de su ignorancia en la muerte del *Salta-Carros*, conocía la historia de la muerte del Toribio, el hijo del *Churro*, que le había sido confiada por Miguel Orozco como prudente precaución para la debida vigilancia; así es que no se le escapó la bravata del bandido, cuando, seguro de la discreción del Médico, cometió la impertinencia de decir que si á su chico le hubieran matado no se le iría á los trigos el matador. Con esto, y con la insistencia del eslabón, Antonio tuvo bastante en qué pensar al acostarse, hasta que el sueño le rindió.

XXXI

Durante la noche se había levantado un viento del NO., que en el país llaman *cierzanillo*, y que empezó á licuar la nieve con una rapidez extraordinaria. Al abrir por la mañana sus puertas los vecinos de Santa Inés, vieron la única calle del caserío convertida en un lodazal; las canales de los tejados arrojaban el agua como en una tormenta de verano, y por las accidentales laderas y profundos barrancos que rodean el caserío, encerrándolo en una especie de anfiteatro, bajaban de todas direcciones chorros amarillentos que iban engruesando à cada instante, produciendo por doquier caprichosas cascadas que atronaban el recinto con el bullicioso rodar de su corriente.

Situado el caserío en la cônfluencia de tres arroyos, si bien no era de temer una inundación por hallarse un

poco elevado respecto al fondo de los torrentes, era casi seguro que habría de verse pronto aislado de toda comunicación, pues los ligeros puentes de madera construidos siempre con carácter provisional, nunca resisten una avenida extraordinaria; y la que se iniciaba prometía ser tremenda.

Antonio y el vecino del Quintanar, que le había acompañado, examinaron y discutieron la situación en que se hallaban. Volverse al Quintanar sería haber perdido el tiempo y dejar siu efecto la filantrópica intención con que habían salido de su casa.

Además, la licuación de la nieve venía á favorecer su empresa; porque si bien es verdad que llegarían allá calados de agua hasta los huesos, no era esto lo mismo que vencer los obstáculos quizás insuperables que les hubiera ofrecido el romper la nieve por aquellas intrincadas sendas. Por otra parte, allá al pie de la Laguna encontrarían la confortable cueva de *San Saturio* y leña abundante para encender buena hoguera. Fuera de estas razones, el amor propio les punzaba también. ¿Dirían los del Quintanar que no se habían atrevido á subir á la Laguna?

Proveyéronse, pues, de buenas hachas; Antonio dejó en el caserío su escopeta, que en tal excursión solamente le serviría de estorbo, y dándose prisa ante el temor de que los puentes desaparecieran, los dos intrépidos jóvenes se lanzaron á escalar las escabrosas veredas que dan acceso al elevado pico de Zorraquin, donde se esconde la misteriosa Laguna. El *Churro* se despidió de ellos, apresurándose también para pasar los puentes y regresar si podía á Vinuesa.

Tostado es

El mejor Café — La marca del "Gallo"

Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 69

BIBLIOTECA DE AUTORES CÉLEBRES.—Las últimas obritas publicadas son, *Las hijas de los Faraones*, por Emilio Salgari; *Diana de Lancy*, por Ponson Du Terrail; *El hilo de Oro*, por Cárlos Dickens. Tomos ilustrados á 80 céntimos de peseta.
Librería de P. Rioja.

Plaza y Peña

COMPRA DIARIA DE GRANOS

Antiguas Oficinas de Hacienda.-Soria.

En el mismo local se vende trigo puro y común, yeros, centeno, avena, cebada ladilla y caballar.

Harina de Calatayud por cilindros

Fábrica de la Vda. de Montuenga y Mochales.

PRECIOS:	100 kls
Especial (trigo Cinco Villas). . . .	38,50
Marca 1.ª B para panadería. . . .	35,50
Idem 1.ª X X para idem.	35 »
1.ª Molienda piedras.	32,
Por arrobas á 4,50, 4,25 y 4 pesetas.	

PIENSOS	Pts. fs
Cuartas superiores á.	5 »
Idem buena á.	4,50
Moyuelo á.	3 »
Salvado á.	» »

Se sirve á domicilio. —1—

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA. —70—

GUIA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

GRATIS AL BRASIL

desde el puerto de Valencia, para familias de agricultores de esta provincia.

GRATIS al PANAMÁ desde el puerto de Vigo, para obreros de 25 á 40 años.

EMIGRACION libre á CHILE desde el puerto de Vigo, **10** duros pasaje de tercera.

Para más detalles, dirigirse en Soria, Plaza de la Leña, 12, pral.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth 8

HISTOGENO LLOPIS

Adoptado por el primer **Dispensario Antituberculoso** de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., etc., para el tratamiento y curación de

Tuberculosis, Anemia, Neurastenia

y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y Compañía; Alcalá, número 7, Madrid. —12—

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del **Doctor WINTER**

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

PARA ENFLAQUECER SIN PERJUICIO PARA LA SALUD

THE MEXICAIN

del DOCTOR JAWÁS

ABSOLUTAMENTE VEGETAL É INOFENSIVO

No hay que seguir ningún régimen especial.

Puede comerse y beberse de todo.

DE VENTA: En todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de toda España.

AVISO: Debe rechazarse toda caja de THE MEXICAIN del Dr. JAVÁS que no lleve en su cierre la etiqueta de garantía de legítima procedencia, con la marca comercial y firma del único concesionario exclusivo para la venta en España.

HILARION GRUÉ.-Ronda S. Pedro, 4.-BARCELONA

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de

Pedro Llorente.

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores).

Premiado con Diploma de Medalla de Oro por mis jabones. —71—

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses — 1 pts. 50 cts	Seis meses — Tres ptas.	Un año — 5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada linea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

"TOT"

ÚNICO ESPECÍFICO VERDAD

para la curación de las enfermedades y desarreglos

del Estómago y del Aparato digestivo

Pídase en Farmacias y Droguerías

Al por mayor: **Hilarión Grué** Ronda de San Pedro, 4 - BARCELONA

6 DUROS SEMANALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Maravillosa invención; artículo novedad, fácil, útil, lucrativo para todos, nunca visto. **BUSCANSE** en cada país personas y representantes que deseen colaborar y representar este admirable invento. Envíase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—BARCEONA. 8—8

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Antonio y su compañero eran hombres acostumbrados á toda clase de fatigas y endurecidos por las inclemencias atmosféricas, dotados además de buenas piernas y de aparatos respiratorios hechos á las más difíciles ascensiones. Así y todo, pasaron grandes sudores para faldear por enrevesadas sendas las laderas del pico de la *Quemada*, cuyas espesas arboledas llovían sin cesar sobre los expedicionarios pellones de nieve reblandecida, y llenos de agua y casi rendidos llegaron hasta el arroyo de la Laguna, que era preciso atravesar de nuevo, porque la falda derecha es desde aquel punto inaccesible.

Ya allí el arroyo bajaba buen caudal de agua, pero deslizándose por entre grandes peñascos, no fué difícil á nuestros hombres saltar sobre ellos, y seguir su ascensión por la falda de Zorraquin, cuyo terreno defendido por densísima vegetación ya no ofrece más dificultades que su propio desnivel y pequeñas é insignificantes torrenteras.

Por fin, después de tres horas de tan penosa marcha, Antonio y su compañero llegaron fatigadísimos y casi desalentados al pie de los enormes peñascos que forman la cueva á menos de cincuenta metros de la Laguna.

Todavía el deshielo no había alcanzado aquellas alturas, y todo el terreno en rededor de la cueva estaba cubierto de nieve.

Nada se oía, más que el murmullo del arroyo batiendo sobre las piedras el torrente de las aguas, y los dos viajeros quedaron asombrados, poniendo atento oido para percibir el ruido de los cencerros, si es que las cabras se hallaban esparcidas, como era de creer, por los vericuetos que rodean la Laguna.

—Claro es que tú, repuso el *Churro*, has de ser amigo de ese don Miguel, y enemigo de los de la Ferrería.

—Yo no soy enemigo de nadie, replicó Antonio, ellos son los que parece que no quieren dejar á nadie en paz, como si toda esta tierra fuera suya.

—¿Pero á tí qué te vá ni te viene? Meterte á lo mejor en líos; porque, desengáñate, no hay en Soria, ni en Madrid, quien pueda hoy tanto como don Ramón. Yo lo sé por experiencia. Allí no hay más Jefe político, ni más Juez, ni Fiscal, ni nada más que lo que don Ramón quiere. A mí, como me tiene en tanta estima, cuando supo que mi chico había muerto, enseguida se figuró que me lo habrían matado; así es que el hombre me preguntó:—¿Qué ha sido eso del chico?—¿Qué vá á ser?, le dije yo. Unas pícaras calenturas que se le han llevao en cuatro días.—Como ha sido tan de repente, me dijo él, yo creí que lo habrían matado en el monte, y entonces si que hubieran visto quien soy yo.—Es un buen hombre y muy amigo de sus amigos. ¡Templao estará ahora con lo del *Salta-Carros!* Pero, mira tú si me hubiesen á mí matado al chico, si se me iría á los trigos el matador.

Con gran tranquilidad sostuvo el joven Antonio estos diálogos, haciéndose cargo de las intencionadas frases del bandido. Aún no se había determinado la *Ardilla* á participarle el secreto de la muerte del guarda, que tenía seguridad de que habría de ser bien callado por el *Breto;* así es que Antonio, que estaba ignorante de todo, lo único que vió claro fué que el *Churro* abrigaba sospechas respecto á los enemigos, como él decía, de don Ramón y de sus consocios en el negocio de la Ferrería; y

dear la piedra y efectuar las demás operaciones preliminares de la construcción.

Art. 93. El Teniente Alcalde del distrito vigilará escrupulosamente todas las obras que se practiquen en su demarcación para observar si se cumplen las disposiciones contenidas en este artículo.

Art. 94. Cuando las calles sean estrechas y no sea posible construir la valla de que habla el artículo precedente, se solicitará permiso del Ayuntamiento para tomar un trozo con tal objeto en la calle ó plaza más inmediata.

Art. 95. Aun en las obras de nueva reparación, revocos, retejos, etc., se exige la precaución de atajar el frente con una cuerda que sostendrá uno de los operarios, ó bien quedará fijada á una altura conveniente.

Art. 96. Se cuidará por los dependientes del Municipio que los carros de arrastre de escombros y de conducción de materiales no embaracen la vía pública, dando parte de la menor contravención al Teniente Alcalde respectivo, para poner el oportuno correctivo.

Art. 97. La construcción de los andamios de toda especie que se empleen en cualquier obra, correrá á cargo y bajo la responsabilidad del director, el cual adoptará libre-